



## Piden libertad anticipada para mujeres embarazadas o cuyos hijos no cuenten con más familiares



Ciudad de México, 12 de mayo de 2024

La diputada Madrigal Alaniz (PRD) presentó una iniciativa que reforma la Ley Nacional de Ejecución Penal

La diputada María Teresa Madrigal Alaniz (PRD) impulsa una iniciativa para que en caso de que la persona privada de la libertad sea mujer y esta se encuentre en condición de embarazo o en calidad de madre cuyos hijos no cuenten con más familiares que contribuyan a su cuidado, esto se considere un factor para que el juez de ejecución opte en el nombre del interés superior de la niñez por otorgar la libertad anticipada.

La propuesta que reforma y adiciona la Ley Nacional de Ejecución Penal, turnada a la Comisión de Justicia, también busca que las mujeres privadas de la libertad embarazadas se les brinde atención médica libre de cualquier tipo de violencia o discriminación y, "en caso de que los familiares cuenten con los recursos necesarios, podrá recibir esta atención en hospitales privados cumpliendo con las medidas de seguridad necesarias".

<https://www.tallapolitica.com.mx/piden-libertad-anticipada-para-mujeres-embarazadas-o-cuyos-hijos-no-cuenten-con-mas-familiares/>